

ENCUENTROS PSICOANALÍTICOS DE MEDELLÍN

ACTA DE LA REUNIÓN DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2009

Julián Aguilar Sierra, lee el Acta de la reunión anterior realizada el día 10 de Octubre del presente año.

Se informa sobre la fecha de la próxima reunión, la que se adelanta para el primer Sábado 5 de Diciembre.

Juan Guillermo Rojas solicita, a nombre del Cartel de publicaciones, que las personas que tengan textos o artículos que quieran publicar o difundir, los hagan llegar al buzón o correo ["encuentropsicoanaliticos@gmail.com"](mailto:encuentropsicoanaliticos@gmail.com)

Al Cartel de Casos clínicos que el azar eligió le corresponde exponer. Algunos miembros del Cartel se excusaron por no poder asistir. Los miembros sortean el orden o turno en que expondrán: En concordancia con lo leído Juan Guillermo Rojas cree que podría titular su exposición como "de la porquería y la tontería", luego de explicar dicho título llega a la necesidad de hacerse unas preguntas, ¿Qué es avanzar el caso? ¿Qué es construir el caso? Se refiere al Caso Juanito de Freud. Al continuar vuelve a preguntarse, qué es interpretar, si nos atenemos a las palabras que Freud, dirige al padre de Juanito. Y concluye, que el caso permite afirmar que la "tontería" podría nombrarse como el ombligo del sueño.

Humberto Parra alude a la riqueza del caso lo que permitiría hoy publicarse con otros títulos al tenor de lo que dice Freud, y concluye diciendo que la transferencia analítica es un complejo que implica a Freud, al padre y a Juanito. Lo republicaría con el título "el silencio de la pulsión".

El segundo miembro del Cartel Juan Gabriel Carmona, plantea lo que el caso le ha permitido preguntarse acerca de la función del síntoma. Luego de un corto recorrido afirma que el síntoma es una respuesta, que el síntoma es una solución que el paciente da a una situación. El síntoma es una respuesta ante la demanda del Otro.

Respuesta como solución es lenguaje afirma Luz María Castaño.

Juan Gabriel retoma y dice que, la angustia es un excedente que no se tramita en lo simbólico.

Luz Marina Roldán interviene diciendo, el síntoma como respuesta es menos problemático que decir que el síntoma es solución.

El síntoma es la evidencia del sujeto dice Juan Gabriel C.

Luz Marina R, pregunta ¿cómo funciona el síntoma en el perverso, no hay sujeto en el perverso? Luego se plantea un intercambio de ideas acerca de la presentación de los casos clínicos.

Se recuerda la fecha de la próxima reunión, Sábado 5 de Diciembre de 2009.

(Acta elaborada por Ramiro Ramírez)